

Resolución Secretaría General

Lima, 08 FEB. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1349-2012/RE, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2013 del Pliego 008: Ministerio de Relaciones Exteriores, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/ Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Meta, Fuente de Financiamiento, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 40.1 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las Actividades y Proyectos de la Entidad, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el Año Fiscal;

Que, asimismo, el numeral 40.2 del artículo 40° del citado dispositivo legal, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante resolución del Titular del Pliego, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, siendo que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de una disposición expresa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0001-2013/RE, se delegó en el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, la facultad de aprobar la formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, el artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, además de establecer que las modificaciones presupuestarias a Nivel Funcional Programático deben ser autorizadas por el Titular de la Entidad, precisa en el literal b) del numeral 20.1 del mismo artículo, que las modificaciones realizadas en el mes respectivo son formalizadas por resolución el Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, unidad ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, al respecto, durante el mes de enero del presente Año Fiscal, se han efectuado modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, orientadas a dar cobertura, entre otros, a derechos reconocidos y reconocimiento de compromisos contraídos, así como gastos no programados en el Presupuesto Institucional del ejercicio 2013, relacionados al cumplimiento de las metas presupuestarias de la Cancillería, conforme se detalla en el Informe (OPR) N° 002/2013 de 06 de febrero de 2013;

0117



Resolución Secretaría General

Que, en ese sentido, resulta necesario emitir la resolución a través de la cual se formalizan las "Notas Modificadorias" realizadas en el mes de enero de 2013, cuya numeración correlativa va desde la Nota N° 0000000001 hasta la Nota N° 0000000023, respectivamente;

Con el visado de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria; la Resolución Ministerial N° 1349-2012/RE, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0001-2013/RE;

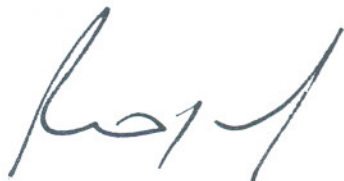
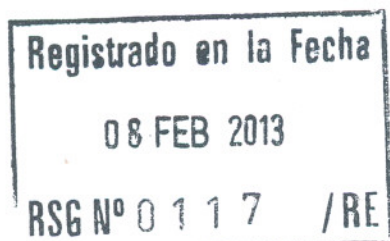
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de enero del Año Fiscal 2013.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



Fernando Rojas Samanez
EMBAJADOR
Secretario General
del Ministerio de Relaciones Exteriores

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2013 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

EJECUTORA : 001 M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION [000045]

RESOLUCION : RSG 0117/RE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR

3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

5001500 FACILITACION DE ACCESO A LOS SERVICIOS CONSULARES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	270,715	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	523,148	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	71,500	0

3000260 MIGRANTES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS

5001503 NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	258,708
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	45,015

REGIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	7	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,547,010	0

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	15,340
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	2,018,905	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	2,799	0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	35,144
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	61,982
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,240,385
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	53,416	0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	1	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	255,459	0

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	661,879	0

5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	10,770
---	---------------------	---	---	---	---	--------



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES
EJECUTORA : 001 M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION [000045]

RESOLUCION : RSG 0117/RE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000670	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	4,086	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	18,000	0
5001123	PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	60,509	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,800,683
5002228	PROMOCION DEL COMERCIO, LAS INVERSIONES Y EL TURISMO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	450,362	0
5002241	PROTECCION Y PROMOCION CULTURAL EN EL EXTERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	9,883	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	295,415	0
5003626	DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,933,716
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	5,147,068
5003627	DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN AMERICA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	1,325,084
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	86,397	0
5003628	DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN ASIA Y OCEANIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	321,293
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	169,796	0
5003629	DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EUROPA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3,526,456	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,776,806	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	2,498	0
5003630	DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR, SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL EN EL AMBITO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	62,813
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	909,050	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	581	0
5003670	INTEGRACION POLITICA Y NEGOCIACIONES ECONOMICO COMERCIALES INTERNACIONALES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	76,450	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	349,267	0
5003690	POLITICA MULTILATERAL, PARTICIPACION Y CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES							



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES
EJECUTORA : 001 M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION [000045]

RESOLUCION : RSG 0117/RE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	3,989	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,113,615	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS					14,258,001	14,258,001

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2013 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES
PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES
EJECUTORA : 001 M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION [000045]

RESOLUCION : RSG 0117/RE

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0062 OPTIMIZACION DE LA POLITICA DE PROTECCION Y ATENCION A LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR

3000144 PERSONAS RECIBEN SERVICIOS CONSULARES EN EL EXTERIOR

5001500 FACILITACION DE ACCESO A LOS SERVICIOS CONSULARES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 94,032

3000260 MIGRANTES PROTEGIDOS Y ASISTIDOS

5001503 NEGOCIACION DE ACUERDOS MIGRATORIOS

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 94,032 0

ACCIONES CENTRALES

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 165,549

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 4,551,483 0

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 379,354 0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 936,894

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 66,930 0

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 748,409

5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 105,515

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000670 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA DE POST-GRADO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 42,733 0

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 6,175 0

5001123 PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 275,618

5002228 PROMOCION DEL COMERCIO, LAS INVERSIONES Y EL TURISMO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 393,374

5002241 PROTECCION Y PROMOCION CULTURAL EN EL EXTERIOR

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 202,544



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 08 RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO : 008 M. DE RELACIONES EXTERIORES

EJECUTORA : 001 M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION [000045]

RESOLUCION : RSG 0117/RE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5003626 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN AFRICA, MEDIO ORIENTE Y PAISES DEL GOLFO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	297,949
5003627 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN AMERICA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	210,418
5003628 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN ASIA Y OCEANIA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	419,131
5003629 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR EN EUROPA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	295,472
5003630 DESARROLLO DE ACCIONES DE POLITICA EXTERIOR, SOBERANIA E INTEGRIDAD TERRITORIAL EN EL AMBITO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	161,216
5003670 INTEGRACION POLITICA Y NEGOCIACIONES ECONOMICO COMERCIALES INTERNACIONALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	324,156
5003690 POLITICA MULTILATERAL, PARTICIPACION Y CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	510,430
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					5,140,707	5,140,707
TOTAL RESOLUCION :					19,398,708	19,398,708



VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

Fernando Rojas Samanez
EMBAJADOR
Secretario General
del Ministerio de Relaciones Exteriores

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

Carlos Vidal Pajares Castellanos
Ministro
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores